

ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO DEL CIEP CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE 2023, CON DOS ANEXOS.

En la ciudad de Coyhaique, siendo las 15 horas, se realiza la sesión de Directorio del CIEP convocada para conocer y resolver, en lo pertinente, de los asuntos informados en el citatorio y tabla enviada oportunamente a los señores Directores mediante email de fecha jueves 18 de diciembre de 2023, suscrito por el Director Ejecutivo, don Giovanni Daneri.-

1) ASISTENCIA, QUORUMS Y TABLA DE CONVOCATORIA.

Así, a la hora informada en la convocatoria para inicio de la sesión, la Directora María Andrea Rodríguez Tastets, en su calidad de vicepresidenta y por la ausencia justificada del presidente del directorio Don Gerard Olivar Tost, procede a dar por abierta la sesión con la asistencia siguiente:

1.2.-DIRECTORESASISTENTES Y PARTICIPANTES.

N°	Directores/as	Instituciones.
1	María Andrea Rodríguez Tastets. CNI. 9.028.031-7	Universidad de Concepción. RUT 81.494.400-K.
2	Francisco Javier Lara Acevedo. CNI. 16.879.378-2	Gobierno Regional de Aysén
3	Carlos Luis Vial Izquierdo. CNI. 6.243.336-6	Centro de Estudios Pesqueros-CEPES. RUT 76.875.760-1
4	Mylthon Alejandro Jimenez Castillo. CNI. 12.918.9917-7	Universidad Austral de Chile. RUT 81.380.500-6
5	Ricardo Roberto Rozzi Marín. CNI. 7.980.087-2	Gobierno Regional Aysén
6	Hernán Felipe Elizalde Valenzuela. CNI 7.643.403-4	Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA. RUT 61.312.000-9

7	Giovanni Daneri Hermosilla. CNI 7.282.487-3	Director Ejecutivo CIEP.
8	Angélica Carola Oyarzún Jara. CNI 8.570.113-4	Subdirectora de Administración y Finanzas.

El señor Director Ejecutivo, don Giovanni Daneri, informa haber recibido oportunamente excusa suficiente del director presidente don Gerard, representante de la Universidad de Aysén, por lo que corresponde que actúe como presidente en esta sesión doña Andrea en su calidad de vicepresidente.

Así, con la concurrencia de los ya individualizados seis directores, se tiene por suficientemente constituida la sesión de directorio que reproduce la presente acta, debiéndose tener en consideración que los acuerdos de mayoría han de adoptarse con el voto favorable a cuál fuere la propuesta de un mínimo de cuatro de los seis directores en sala, que conocerán y resolverán sobre los siguientes asuntos informados en la tabla de convocatoria, cuales son:

1.3.- TABLA DE CONVOCATORIA:

- Lectura acta anterior.
- Propuesta de presupuesto de funcionamiento del CIEP para el año 2024 a presentar al GORE Aysén.
- Otros.

2) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN DE DIRECTORIO:

La señora presidente Subrogante consulta si procede o no a la lectura del acta de la sesión anterior efectuada el **16 de junio de 2023**, o la da por leída y conocida dado que les fue transmitida oportunamente para su revisión aconteciendo que todos los directores presentes en sala por unanimidad se

manifiestan conformes con el tenor de esta, acordando tenerla por aprobada sin enmiendas.-

Acuerdo 1 de la Sesión Directorio CIEP del 21.12.2023:

El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de los directores concurrentes, *doña María Andrea Rodríguez Tastest, CNI 9.028.031-7, don Francisco Javier Lara Acevedo, CNI. 6.879.378-2, don Carlos Luis Vial Izquierdo, CNI. 6.243.336-6, don Mylthon Alejandro Jiménez Castillo, CNI. 12.918.9917-7, don Ricardo Roberto Rozzi Marín, CNI. 7.980.087-2 y don Hernán Felipe Elizalde Valenzuela. CNI 7.643.403-4, acuerdan aprobar el acta de la sesión de la sesión de directorio celebrada el 16 de junio 2023, en el texto que les ha sido propuesto y que el señor secretario del Directorio con su firma en todas sus páginas y de anexos facilitará para ser firmada por todos los directores.-*

3) PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN CON PERTINENCIA TERRITORIAL.

El Director Ejecutivo del CIEP, don Giovanni Daneri, procede a exponer presentación que se está preparando para el consejo regional, para dar cuenta de la pertinencia territorial que tiene el quehacer científico que desarrolla la institución. El sr. Daneri, solicita a directores y directoras el hacer llegar sus observación y contribuciones con el fin de complementar la presentación ya que es parte de la propuesta que se presentará al Consejo Regional de Aysén en el mes de enero.

La información se desarrolla sobre la base de una presentación de 19 láminas de diapositivas con contenidos que exhibe y relata, y que en impresión instrumental conforman un documento que formalmente es parte de la presente acta. Este documento se agrega como Anexo 1 al final de esta acta, rubricándose con media firma por el señor secretario del Directorio, como acción de resguardo de su autenticidad.

Sobre la base del anterior documento el expositor informa al directorio de materias que encuadra dentro del imperativo y directriz de CIENCIA CON IMPACTO TERRITORIAL y que describen las distintas áreas en las que el CIEP está trabajando muy cercanamente con las comunidades y con las instituciones de la región; **pasando a abordar las siguientes materias :**

3.1.- DIFUSION DE PROYECTOS Y ESTUDIOS CON PERTINENCIA A POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN, EN LINEAS MULTIDISCIPLINARIAS Y CON PRESENCIA DEL CIEP PLURISECTORIAL:

3.1.1 PROPOSITOS DE ACCIÓN Y COMUNICACIÓN.

Diapositiva 1. Hace presente el Director Ejecutivo que en este año 2023 el CIEP ha fortalecido el despliegue territorial de sus acciones con investigación de excelencia y de alto impacto regional, **con un fuerte componente de transferencia y vinculación con las comunidades del territorio y con las instituciones públicas y privadas**, lo cual ha implicado un fuerte compromiso del equipo humano de CIEP con la misión medular del centro, que es aportar al desarrollo y sustentabilidad de la Patagonia, destacando que la Subdirección de Vinculación actualmente interactúa con el Gobierno Regional, municipios y autoridades sectoriales y comunidades educativas, participando presencialmente y con intervenciones en desarrollo de una agenda muy recargada que se acuerda periódicamente con la Dirección Ejecutiva.-

3.1.2.- ESTUDIOS DE ENERGIAS RENOVABLES.

Diapositiva 2. ENERGÍA

El Director Ejecutivo informa que en base a las necesidades regionales, se están desarrollando 5 estudios de energía, a través de los cuales se levantará información relevante para las comunas de nuestro territorio, con el fin de tener información de base con miras a buscar las mejores alternativas de ERNC que aporten a mejorar la pobreza energética regional, afán por el que se ha desarrollado un despliegue territorial con el fin de vincularse con las comunidades para socializar el trabajo que se está desarrollando y para levantar información desde la comunidad en cuanto a estas temáticas, con estudios que incluyen desde el análisis de la normativa y regulaciones hasta estudiar nuevas posibilidades de generación.

3.1.3.- PESCA ARTESANAL.

Diapositiva 3. PESCA ARTESANAL

El señor Daneri expone que en la línea de Pesca Artesanal, se están desarrollando dos estudios financiados por Gobierno Regional de Aysén donde se está avanzando en la evaluación de los recursos comerciales erizo, loco, jaiba marmola y centolla. Estos estudios se desarrollan muy de la mano con la participación de pescadores artesanales del litoral que son quienes dependen de estos recursos, a excepción del loco, que es un recurso que está en veda por la sobreexplotación que hubo en los años 80 y que no se ha recuperado.

Da cuenta también que los estudios, buscan generar insumos científicos para apoyar el trabajo de los comité de manejo de recursos bentónicos y del comité de manejo de jaiba y centolla, contribuyendo a la toma de decisiones basada en evidencia e impactando positivamente a las comunidades que habitan el borde costero.-

Por otra parte, señala que se va a empezar a trabajar con la flota industrial aprovechando sus salidas, con el fin de recoger información sobre las pesquerías como la merluza austral, donde se está trabajando en conjunto con el grupo de Leonardo Castro de la UdeC.

3.1.4.- ECOLOGIA FORESTAL.

Diapositiva 4. ECOLOGÍA FORESTAL

Prosigue el Director Ejecutivo, mencionando el grupo de ecología forestal está ejecutando un estudio, también financiado por el FNDR. El enfoque de este estudio es ver la importancia y potencial del bosque nativo en temas de forraje y mantener el balance; se trabaja en conjunto con INIA, CONAF, INFOR y las comunidades. Hace presente el expositor que esta línea está apoyando el sector silvoagropecuario, entregando información fundamental para el uso sostenible de los recursos naturales y que esta información será de gran ayuda para la planificación territorial de las diversas actividades económicas.-

3.1.5.- ARQUEOLOGIA.

Diapositiva 5. ARQUEOLOGÍA.-

El Director Ejecutivo da cuenta que a través de la Investigación Arqueológica que se desarrolla en el CIEP, se ha logrado la conformación, validación y protección del patrimonio material de la región de Aysén, generando conocimiento de la historia local que incide directamente en el sentimiento de

pertenencia de las comunidades locales. Señala que luego de ser estudiadas, las colecciones arqueológicas son enviadas al Museo Regional de Aysén y constituyéndose el acervo patrimonial material de la región.

Refiere que este conocimiento científico ha sido transferido a las agrupaciones turísticas y emprendedores de este rubro, generando un mayor valor agregado a la actividad. Junto con esto se desarrollan instancias de colaboración y transferencia de conocimiento a instituciones regionales como el Instituto Médico Legal, LABOCAR de Carabineros y la –brigada de medioambiente y patrimonio cultural de la PDI e informa que actualmente, se lleva a cabo un estudio a nivel regional sobre la evidencia material del período de ocupación histórica de Aysén.

3.1.6.- LABORATORIO SOCIAL.

Diapositiva 6. LABORATORIO SOCIAL.

El Director Ejecutivo hace presente que con recursos de los estudios de energía y con el Fondecyt de Trace Gale se ha potenciado la creación del laboratorio social donde participan también colaboradores de la UAysén y UACH, permitiendo fortalecer un área de desarrollo incipiente dentro de CIEP, que le instituye como pionero en el levantamiento de información social metodológicamente robusta, habiéndose ya establecido oportunidades de nuevas alianzas de trabajo con instituciones públicas y privadas que se encuentran en gestión.

Enfatiza que este laboratorio también desarrolla una investigación sociológica transversal en temas ERNC con comunidades y se encuentra desarrollando la iniciativa transiciones territoriales sostenibles, la cual aborda el impacto de los” mega loteos” en las zonas buffer de los parques nacionales.

3.1.7.- LABORATORIO ECOCLIMATICO.

Diapositiva 7. LABORATORIO ECOCLIMÁTICO

El expositor destaca que también con recursos FNDR, se está estudiando la contaminación atmosférica junto con la SERMI del Medio Ambiente no solo en Coyhaique, sino también en otras localidades y se está levantando información comunitaria, con el fin de obtener insumos con información técnica para la estrategia regional de calidad de aire. Informa también de la permanente evaluación de tecnologías de abatimiento de material particulado para promover la descontaminación atmosférica.

Además, da cuenta también que el grupo de investigación también creó un Manual de adaptación al cambio para la cuenca del Lago General Carrera y periódicamente, desarrolla los reportes meteorológicos regionales, los cuales son difundidos a la comunidad y enviados a instituciones públicas y privadas pertinentes, con énfasis en sectores específicos de importancia para la gestión de riesgos trabajando cercanamente con SENAPRED.

3.1.8.- TURISMO SUSTENTABLE.

Diapositiva 8. TURISMO SUSTENTABLE.

Releva el expositor que la investigación y apoyo del CIEP en esta materia permite articular a distintas instituciones para gestionar el territorio, con un actual hito constituido por el trabajo que se está desarrollando a través de la valorización de la reserva de la biósfera Laguna San Rafael y El Guayaneco; junto con el desarrollo de un libro de acceso abierto que se centra en la Patagonia y aborda el turismo y la conservación como estrategia de desarrollo para la región.

3.1.9.- ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE.

Diapositiva 9. ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE

El Director Ejecutivo informa a su vez de las investigaciones que se realizan para conocer las vulnerabilidades de los ecosistemas dulceacuícolas, con la ejecución permanente y sistematizada de monitoreos de cuerpos de agua dulce desde microcuencas hasta grandes ríos de la Patagonia, generando información de largo plazo que permitirá anteponerse a distintas vulnerabilidades y tomar

decisiones sobre el recurso. Este trabajo ha sido desarrollado con apoyo de las comunidades locales, quienes realizan colectas de muestras semanalmente para mantener el monitoreo.

3.1.10.- AGUA POTABLE RURAL.

Diapositiva 10. ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE.

El señor Daneri igual refiere que se están evaluando varias microcuencas que abastecen de agua potable y se está apoyando la gestión de los Comité de Agua Potable Rural.

3.1.11.- GLACIOLOGÍA.

Diapositiva 11.GLACIOLOGÍA.

El Director Ejecutivo explica que hay un trabajo permanente en este ámbito con la dirección general de aguas y el glaciólogo Íñigo Irarrázaval que es el único glaciólogo instalado en la región, que estudia las lagunas glaciares y también en conjunto con SENAPRED el temas de los riesgos asociados al cambio climático y como las dinámicas de los glaciares están cambiando de manera muy brusca.

3.1.12.- PALEOECOLOGIA.

Diapositiva 12.PALEOECOLOGÍA.

Con respecto a esta materia, el señor Daneri informa que la investigación en el área de Paleoeología de CIEP se relaciona con estudiar los bosques y la botánica del pasado pero también se realiza un aporte al estudio de las mieles de la región para caracterizar el origen botánico de éstas, dándole un valor agregado a este producto, relevándose que por primera vez hay una contraparte científica en la discusión del rubro apícola regional.-

3.2.- PARTICIPACION EN RED DE COLABORACIÓN Y APOYO “NODO CIENCIA AUSTRAL”.

Diapositiva 13. RED DE COLABORACIÓN, NODO CIENCIA AUSTRAL

El Director Ejecutivo informa que el CIEP sigue participando en la red de colaboración NODO Ciencia Austral, donde participan variadas instituciones como la Universidad de Magallanes, CEQUA, UAysén, UACH, entre otras instituciones CTCI de la macrozona, generando a partir de esta colaboración diversas iniciativas como por ejemplo la Escuela de Verano de cambio climático, acción climática justa, gobernanza climática y bienestar socio ecológico capacitando a profesionales de municipios, instituciones y otros.

3.3.- PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA.

Diapositiva 14. Productividad Científica.

En términos de producción científica, el Director Ejecutivo informa que se terminará el año con cuarenta (40) publicaciones, aumentando la cantidad respecto al año anterior el cual fue impactado por la pandemia, siguiendo con la orientación de mantener la excelencia de lo que se está haciendo, por lo que la publicación es la forma de validar lo que se está haciendo.

3.4.- NUESTRA INVESTIGACIÓN: ADJUDICACIONES 2023

Diapositiva 15. Nuestra investigación y adjudicaciones 2023.

El Director Ejecutivo también informa que el CIEP, *además de las investigaciones que se desarrollan con fondos regionales*, durante el año 2023 se ha adjudicado **fondos concursables altamente competitivos a nivel nacional** en número de seis (6), correspondientes a iniciativas de las líneas de oceanografía, laboratorio social, agua dulce, turismo científico y glaciología, capturando recursos externos para la investigación.

3.5.- PROYECTOS ADJUDICADOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA.

Respecto a esta materia el Director Ejecutivo informa que se adjudicaron proyectos de divulgación de la ciencia, los cuales son muy importantes porque acercan a la institución con la comunidad. Uno de los ejemplos es el proyecto

que se ejecutará junto al museo regional de Aysén, a través del cual se busca instalar un sitio arqueológico simulado.

3.6 REDES NACIONALES

Diapositiva 17. REDES NACIONALES

Dice el señor Daneri que, gracias al reconocimiento nacional a la alta productividad, CIEP forma parte de redes multi y transdisciplinarias a nivel nacional con diversas Universidades e Instituciones tales como la Universidad de Concepción, Universidad de Chile, Universidad Los Lagos, Universidad la Frontera, Universidad de Magallanes, Universidad Austral de Chile, COPAS, CEQUA, Centro I-mar, entre muchas otras; obteniendo con esta vinculación tener acceso a capacidades y oportunidades con las que no se cuenta en la región.

3.7.- REDES INTERNACIONALES

Diapositiva 18. REDES INTERNACIONALES.

Expone el Director Ejecutivo que la internacionalización de la investigación da la oportunidad de formar alianzas con instituciones internacionales y que producto de estas alianzas se han podido formar a varios de los investigadores e investigadoras, como también de disponer de colaboración para la investigación. Agrega el director ejecutivo que en el mes de enero, visitará la Universidad de Génova con dos objetivos; el primer objetivo es lograr que dos de los asistentes de investigación se enrolen en el programa de doctorado de Génova; uno se especializaría en esponjas y otro en ecología forestal; el segundo objetivo es que el acuario de Génova está ofreciendo que se puedan exhibir organismos de los fiordos, tema no menor ya que es un acuario de relevancia internacional que recibe veinticuatro millones de visitas al año, por lo que será muy importante si se logra tener presencia en este espacio.

3.8.- ACCIONES DE ACERCAMIENTO DE LA CIENCIA A LAS COMUNIDADES ESCOLARES.

Diapositiva 19. ACERCANDO LA CIENCIA A LAS COMUNIDADES ESCOLARES.

El Director Ejecutivo hace presente que en esta materia se sigue realizando un trabajo muy intenso con las comunidades escolares, relevando el trabajo de la subdirección de transferencia y vinculación, el cual ha sido constante, generando múltiples acciones de difusión y de acercamiento del conocimiento científico a las comunidades escolares para fortalecer los procesos de aprendizaje y las habilidades en ciencia de niños y niñas de la región.

3.9.- ACCIONES PARA FORMACION DE PROFESIONALES E INVESTIGADORES JOVENES.

Diapositiva 20. FORMACIÓN DE PROFESIONALES E INVESTIGADORES JÓVENES.

El Director Ejecutivo en este acápite informa que a través de la guía de actividades académicas como tesis, prácticas y pasantías, el CIEP contribuye a la formación y especialización de investigadores jóvenes y nuevos profesionales de excelencia proveniente de universidades nacionales como internacionales.

Concluyendo su exposición, el sr. Daneri menciona que su intención es que esta información pueda incorporarse en un link en la página del gobierno regional para promover que la ciudadanía pueda acceder a ella de manera oportuna y conocer lo que hace CIEP de manera más aplicada.

La directora que preside, María Andrea Rodríguez Tastest, manifiesta su satisfacción sobre la contundencia de acciones, resultados productividad, solicitando información respecto a la percepción y opinión de la señora Gobernadora Regional, Consejeros Regionales y autoridades sectoriales y comunales.

Respondiendo a esta consulta el Director Ejecutivo manifiesta que la percepción de varios consejeros es bastante más positiva que en años anteriores, ha sido mencionado que se nota un despliegue mucho mayor del CIEP a lo largo de la

región. Sin embargo siempre hay opiniones que tienen presente el cuestionamiento de lo que podría hacerse con los recursos destinados al CIEP si en ellos se aplicaran a necesidades de salud pública, infraestructura, etcétera.

Solicita la palabra y le es concedida al Director don Carlos Vial Izquierdo representante del Centro de Estudios Pesqueros, manifestando su preocupación respecto a que aún no se consolide un afiatamiento con los representantes políticos de la región proponiendo que se formule y aplique un diseño comunicacional que respecto de cada acción concreta que se ejecute se dé cuenta de lo **efectivamente aportado por el sistema nacional de ciencias**, centros de investigaciones, universidades, gremios, empresas, a la especie de acción o proyecto, de lo que aporta el GORE y de los frutos obtenidos, presentándolos como solución pragmática a necesidades regionales que hasta ayer no estaban atendidas y que no se habrían resuelto de no haberse ejecutado tal proyecto. También sugiere a los Directores a buscar colaboración de terceros que pueden ser privados y que aporten en esas acciones ya sea de manera pecuniaria o no pecuniaria, para que se aprecie esta integración y que se evidencie que no es solo el Gobierno Regional, sino que también otros los que aportan.

En atención a lo anterior, el Director ejecutivo expone el ejemplo de la creación del laboratorio social y cómo, desde diversas fuentes, se aporta a que esta línea de investigación se vaya consolidando en CIEP; mencionando que, si bien el laboratorio cuenta con aporte de los estudios del gobierno regional, también tiene aportes de ANID y colaboración de investigadores de varias universidades nacionales y extranjeras.

El Director Hernán Felipe Elizalde felicita el robusto trabajo que se ve en el territorio y siguiendo la línea del director Vial, sugiere contar con consejos territoriales para que se pueda involucrar la gente que está el día a día, que se reúnan periódicamente, con esto se pudiera generar más soporte frente al gobierno regional, a la comunidad, entre otros.

La Directora que preside acoge la recomendación, complementándola con la solicitud de que cada vez que el Directorio pueda sesionar en la Región de Aysén, la Dirección Ejecutiva coordine que los directores puedan participar de

actos, reuniones y eventos en que ellos puedan estar presentes y ojalá colaborar con intervenciones de mayor compromiso a la sola representación institucional.

El Director Ejecutivo agradece las recomendaciones comprometiéndose a trasladarlas a los investigadores y funcionarios, informando que esas actitudes de sociabilización las adoptan espontáneamente, pero que les parece conveniente asumirlas como de estilo institucional.

Se concede la palabra al director don Mylthon Jimenez Castillo, representante de la Universidad Austral, quien consulta sobre el estado de avance de la política regional de CTCI.

A lo anterior el señor Daneri responde que el avance de esta política esta retrasada y que el forma parte del Comité Regional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento, para la cual ha sido citado en una ocasión, pero no ha tenido más antecedentes de ello, sin perjuicio de la información más fresca e inmediata que nos pueda entregar el Director Francisco Lara que se encuentra en conexión desde Cochrane.

En relación a lo anterior, el director Jiménez señala que es importante que desde CIEP se empuje la idea de avanzar con esa estrategia, porque establece los espacios de innovación para el desarrollo de CIEP, ya que este instrumento marca el camino dentro de un rango de requerimientos regionales y facilita mucho el sentido político ya que se establece un mandato de prioridades. Esto da un rango de oportunidad ya que vienen recursos por zonas extremas, royalty, entre otros que tienen un porcentaje importante destinado a ciencia y lo que hace falta en la región es masa crítica que se haga cargo de esos recursos con propósito regional.

Se concede la palabra al director Lara quien a propósito de la vinculación de CIEP señala que se ha notado una mayor presencia y fue acertada la instalación de la subdirección de vinculación y transferencia y también la presencia en la comunidad y en los servicios. Respecto a la consulta del Director Jiménez, informa que actualmente existe en vigencia una Política Regional de Ciencias, como también una Estrategia de Innovación, pero no así una Estrategia Regional de Ciencias con los contenidos que regula la ley, pero que si el servicio del Gobierno Regional con sus unidades y divisiones pertinentes está avanzando

en concentrar insumos y lineamientos para iniciar en lo próximo su análisis y discusión, en paralelo a la Licitación Pública de una consultoría que les apoyará en la formulación de un instrumento que será único como Estrategia Regional de Ciencias y Tecnología y de Innovación y Desarrollo, concordando el con que la vigencia y frutos tempranos de este instrumento objetivara y evitara juicios sobre la pertinencia regional de las actividades del CIEP, haciendo presente que en la apreciación de él como Jefe de DIPLADE del Gobierno Regional de Aysén, y de Director del CIEP por delegación del Gobierno Regional, su opinión es que la administración del CIEP ha cumplido y está cumpliendo con sus compromisos de estar cada vez más y muy presente en todos los espacios del quehacer regional en los que pueda aportar a la función pública y actividades gremiales y comunitarias, apreciándose que el rol y propósito de vinculación con la implementación de la nueva subdirección se está cumpliendo muy bien lo que bien ha sido valorado por la Gobernadora Regional, los Consejeros Regionales, Seremis y directivos, no obstante tener muy presente que, por múltiples razones de coyuntura, se cruzan discusiones y divergencias que impropiamente, según su opinión funcionaria, involucran a repetitivos enjuiciamiento de todo el CIEP.

Solicita intervenir y se concede la palabra al director don Ricardo Rozzi Marín quien expone quien hace presente que en la reunión de junio del 2023 se abordaron latamente los desafíos de vinculación del CIEP con la actividad pública y privada regional, estableciéndose tareas que él desde sus relaciones con la Universidad de Magallanes, Universidad de Concepción, Nodo Austral de Ciencias y Centro COPAS observa como en un adecuado y creciente cumplimiento.

E igualmente el director Rozzi informa que comparte la apreciación del director Lara en el sentido que para el NODO SUR AUSTRAL DE CIENCIAS la participación del CIEP es de mucha importancia, estableciéndose una retroalimentación en recursos entre los gobiernos regionales de Aysén y Magallanes y las instituciones que hacen ciencia en la Macrozona Sur Austral y que vela por un desarrollo igualitario y equivalente en el sector ciencia, de Aysén y Magallanes.

El Director Ejecutivo plantea que es muy importante la opinión de directorio en todos estos temas y su participación activa, los centros regionales son particulares dentro del sistema de ciencia y tecnología del país pero son tremendamente importantes, por lo que la continuidad de estos depende de las decisiones que se vayan tomando para su continuidad.

Con lo anterior, se cierra y concluye esta materia.-

4.-

PRESENTACION AL DIRECTORIO DE “LA INICIATIVA” DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CIEP PARA EL EJERCICIO 2024.

El Director Ejecutivo, señor Daneri, informa que con la autorización previa de la directora que preside delegará la exposición de la propuesta de presupuesto en la persona y escritorio de la subdirectora de Administración y Finanzas, doña Angélica Oyarzún, quien desarrolla su cometido sobre la base de una presentación de un set de 13 láminas de diapositivas con contenidos de gráficos, cuadros, glosas y notas que exhibe y relata, y que en impresión instrumental conforman un documento que formalmente es parte de la presente acta. Este documento se agrega como Anexo 2 al final de esta acta, rubricándose con media firma en cada una de sus páginas por el señor secretario del Directorio, como acción de resguardo de su autenticidad.

La subdirectora inicia su exposición de antecedentes imprescindibles para dar razón y comprensión de incrementos que se proponen respecto al subtítulo 21 correspondientes a Gastos en Personal, por una cuantía de \$158.605.173.- y para lo que da cuenta de cuál es la dotación personal del CIEP al 30 de noviembre de 2023, de la incorporación al presupuesto de investigadores y personal profesional, técnico y administrativo del proyecto PATSER, de la significación económica del proceso de jerarquización de investigadores y nivelación de sus rentas, homologación de rentas del personal de apoyo administrativo, reajuste de remuneraciones por variación anual del IPC, por incorporación de un nuevo cargo para la Unidad de Personal y por mayores gastos a asumir en egresos del subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo, **todo lo cual ocasiona estimar un mayor gasto de \$158.605.173.-** con respecto al presupuesto aprobado para

el ejercicio 2023, en actual cierre con una ejecución continua, sin contingencias y exitosa, con reserva de prestaciones aun no devengadas ni pagos exigibles.

Destaca que el incremento por nivelación de la remuneración de un técnico administrativo es necesario porque el tesorero que corresponde a una función sensible y de confianza, amerita que su remuneración por lo menos se iguale a la de su colega de función equivalente que tiene una renta superior en \$201.500.-

A su vez informa que el incremento de un nuevo y segundo funcionario en la unidad de gestión de personal se hace necesario por sobrecarga de volúmenes de trabajo y procesos que ha impuesto que, a los 36 funcionarios investigadores, profesionales, técnicos y administrativos, se suman en lo cotidiano otros 23 funcionarios investigadores, administrativos y técnicos profesionales y técnicos que se sumaran por los proyectos, convenios y regulaciones ANID-PATSER.

Destaca también la expositora que la propuesta presupuestaria que detalla considera un reajuste del 5% de la generalidad de las rentas por reajustabilidad en compensación al incremento en la variación anual del IPC proyectada al 31 de diciembre próximo, a excepción de las rentas que por el proceso de jerarquización de investigadores se encuentran con una actual remuneración sobre la establecida para su respectiva categoría y que por la legislación laboral y principio de derechos adquiridos no resulto lícito rebajar.

En las láminas 5, 6, 7 y 8 se especifican el número de plazas laborales, funciones, categorías asignadas y remuneraciones establecidas para la función según respectiva jerarquización. En tanto que en la lámina 13 se informa detalladamente con un cuadro comparativo que muestra la evolución que significa o representa en los respectivos subtítulos e ítem la propuesta para gastos de funcionamiento del CIEP para el año 2024, respecto del 2023 en cierre de su plena y total ejecución, según principio de obligaciones devengadas y exigibles.

Dicho y oído lo anterior y presentados los antecedentes fundantes, la directora presidente consulta respecto a las razones del incremento de remuneraciones en un 5% y del incremento del fondo de reserva de ocho a treinta millones de pesos. La subdirectora Angélica Oyarzun responde que el incremento de remuneraciones que se propone solo lo es por efecto del aumento anual del IPC, salvo un caso en particular que atiende a homologar una remuneración que por

efecto de la jerarquización queda en doscientos mil pesos inferior a la de sus iguales, sin ningún elemento que justifique ese deterioro ante la circunstancia de igualdad curricular, jornada, funciones y desempeño; y que otro incremento corresponde a la necesidad de contratar un nuevo funcionario imprescindible para cumplir con la mayor demanda de trabajo administrativo que ocasiona el haber prácticamente doblado la planta de investigadores, profesionales y técnicos para asumir las nuevas tareas impuestas por los proyectos PATSER y los proyectos que se han asumido por encargo sobrevinientes de parte del Gobierno Regional. Y que el aumento del Fondo de Reserva lo es porque los ocho millones de pesos lisa y llanamente no alcanzan para financiar eventuales prestaciones que en Derecho corresponda por término de funciones y finiquitos a suscribir, ante contingencias cese de relaciones laborales. El Director Ejecutivo interviene para informar que el incremento es prudente y necesario para que el deber institucional de calificación de los desempeños individuales, pueda disponer de la resolución de efectivamente prescindir de las relaciones laborales con quienes resulten con evaluaciones deficientes.

El Director Ejecutivo manifiesta también su preocupación por el antecedente de conversaciones previas con directivos del Gobierno Regional que le recomendaron ceñirse a un marco presupuestario para el año 2024 no superior a mil doscientos ochenta millones de pesos, y expone su inquietud en orden a que no sabe si esa sugerencia corresponde a un submarco proveniente del Ministerio de Hacienda o una decisión de planificación regional.

La Directora Rodríguez y Director Elizalde formulan consultas para saber si los recursos que para gastos en personal y en bienes y servicios de consumo son los que efectivamente se requieren y de los que ha de disponerse, o bien se suplementan con otros provenientes de fuentes ajenas al FNDR, a lo cual la Subdirectora Oyarzún responde que afortunadamente se dispone de otros que se obtienen de los proyectos ANID-PATSER y los estudios encomendados por el GORE, pero que son reducidos y no siempre posibles de disponer, por las diferentes regulaciones específicas a las que se ciñen según su origen y el tipo de concursabilidad con los que se asignan o adjudican. El señor Daneri complementa la respuesta manifestando que hay muchos gastos, como los de mantención de equipos, por ejemplo, que se financian con fondos provenientes de proyectos de adjudicación directa a investigadores, y que los que se solicitan en la materia al FNDR son nada más que los básicos y mínimos, sin considerar reemplazo de instrumental, reparaciones, ni crecimiento de mínima infraestructura.

El Director Francisco Lara responde a la inquietud del Director Ejecutivo que la cifra de \$1.280 millones.- surge **de un mínimo o piso estimado** en la preparación del inicio de la discusión presupuestaria al interior del GORE y que tiene por base objetiva el presupuesto año 2023, más estimación por arrastres 2023 – 2024 y 5% por IPC, que son los insumos de los que objetivamente ha de disponerse para la iniciación del proceso de discusión presupuestaria; y que en base a tal estimado se discutirá un eventual incremento, con el aporte de la información de sustento que pueda otorgar el CIEP y que resulte aceptada por la administración del Gobierno Regional y su Consejo. Termina su exposición manifestando su inquietud a si es que al Directorio le correspondería pronunciarse en esta etapa sobre este presupuesto “parcial” que enmarcará la destinación de recursos que se obtiene del GORE, o bien del presupuesto general del CIEP que ha de considerar ingresos de las diversas fuentes que ya se han referido.

Enseguida interviene el Director representante de la ANID, don Cristian Undurraga, quien también hace suya la última inquietud formulada por el Director Francisco Lara.

La Subdirectora de Administración señora Angélica Oyarzun responde a los señores Lara y Undurraga que el presupuesto que se ha propuesto y analiza corresponde y se circunscribe solo al gasto y destino de los recursos que se solicitan al GORE AYSÉN, con cargo al FNDR, para el funcionamiento básico y de existencia institucional; en tanto que el presupuesto general que considera todos los ingresos y egresos de la corporación se informan y revisan con el Balance General que se presenta a la Asamblea General de Socios durante el mes de mayo de cada ejercicio anual.

La directora que preside consulta a los directores intervinientes si tienen otras consultas o expresiones que formular en esta sesión, obteniéndose respuesta en el sentido que ya no las hay.

Dado lo anteriormente consignado se procede a someter a votación del Directorio del CIEP la propuesta de solicitud de presupuesto del CIEP para el año 2024 a ser presentada al Gobierno Regional de Aysén y su Consejo, ocurriendo que los seis directores votan unánimemente por aprobar dicha propuesta, formalizándose el siguiente segundo acuerdo:

Acuerdo 2 de la Sesión Directorio CIEP del 21.12.2023:

Con todo lo expuesto y analizado la directora que preside, levanta y somete a votación “en mano alzada” la moción o propuesta de aprobar la iniciativa de presupuesto de funcionamiento recibida en sala por la Dirección Ejecutiva, obteniéndose como resultado de la votación que unanimidad de los seis directores asistentes, *doña María Andrea Rodríguez Tastets, CNI 9.028.031-7, don Francisco Javier Lara Acevedo, CNI. 16.879.378-2, don Carlos Luis Vial Izquierdo, CNI. 6.243.336-6, don Mylthon Alejandro Jimenez Castillo, CNI. 12.918.9917-7, don Ricardo Roberto Rozzi Marín, CNI. 7.980.087-2 y don Hernán Felipe Elizalde Valenzuela. CNI 7.643.403-4,* el Directorio de la corporación CIEP, **votaron por acordar:**

2.1.- Aprobar la propuesta que les ha sido expuesta por la Dirección Ejecutiva del CIEP con la asistencia y exposición de la Subdirectora de Administración y Finanzas, para ser presentada a la Gobernadora Gobierno Regional de Aysén y por esta al Consejo con solicitud de aprobación, para obtener un aporte de **\$1.403.700.173.-** (*mil cuatrocientos tres millones setecientos mil setenta y tres pesos*) con cargo al Fondo de Desarrollo Regional para el año 2024, para gastos de funcionamiento del ejercicio contable año 2024, y destinarlos en la suma de **\$1.120.416.538.-** para financiamiento de gastos de personal del subtítulo 21 en los ítem 01 y 02 del Clasificador Presupuestario; en la suma de **\$253.283.635.-** para financiar gastos en bienes y servicios de consumo, del subtítulo 22, ítem 02, 043, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 1 del Clasificador Presupuestario; y en la suma **\$30.000.000.-** para Fondo de Reserva del subtítulo 33 del Clasificador Presupuestario.

2.2.- Tener por propuesta de presupuesto de gastos de funcionamiento de la corporación CIEP a presentarse con solicitud de aprobación al Gobierno Regional de Aysén y su Consejo, *en detalle descriptivo de subtítulos e ítems*, el que consta en el documento de **13 páginas** que se agrega al final de esta acta, rubricándose con media firma en cada una de sus páginas por el señor secretario del Directorio, como acción de resguardo de su autenticidad.

2.3.- Y mandar al Director Ejecutivo la gestión de instar a su aprobación, con las enmiendas, modos y reservas que la señora Gobernadora Regional y el Honorable Consejo Regional de Aysén estimen según atribuciones, competencias y consideraciones.-

4.- CONSOLIDADO DE ACUERDOS:

4.1.- Acuerdo 1 de la Sesión Directorio CIEP del 21.12.2023:

El directorio de la corporación CIEP, por unanimidad de los directores concurrentes, *doña María Andrea Rodríguez Tastets, CNI 9.028.031-7, don Francisco Javier Lara Acevedo, CNI. 6.879.378-2, don Carlos Luis Vial Izquierdo, CNI. 6.243.336-6, don Mylthon Alejandro Jiménez Castillo, CNI. 12.918.9917-7, don Ricardo Roberto Rozzi Marín, CNI. 7.980.087-2 y don Hernán Felipe Elizalde Valenzuela. CNI 7.643.403-4, acuerdan aprobar el acta de la sesión de la sesión de directorio celebrada el 16 de junio 2023, en el texto que les ha sido propuesto y que el señor secretario del Directorio con su firma en todas sus páginas y de anexos facilitará para ser firmada por todos los directores.-*

4.2.- Acuerdo 1 de la Sesión Directorio CIEP del 21.12.2023:

El directorio del CIEP, por unanimidad de los directores concurrentes, *doña María Andrea Rodríguez Tastets, CNI 9.028.031-7, don Francisco Javier Lara Acevedo, CNI. 16.879.378-2, don Carlos Luis Vial Izquierdo, CNI. 6.243.336-6, don Mylthon Alejandro Jimenez Castillo, CNI. 12.918.9917-7, don Ricardo Roberto Rozzi Marín, CNI. 7.980.087-2 y don Hernán Felipe Elizalde Valenzuela. CNI 7.643.403-4, el Directorio acuerda aprobar la cuenta de gestión entregada por el señor Director Ejecutivo de la corporación CIEP, según las consideraciones recibidas de los directores concurrentes ya transcritas y teniéndose a los contenidos del documento Anexo 1 y su minuta, como integrantes de la presente acta.-*

4.3.- Acuerdo 2 de la Sesión Directorio CIEP del 21.12.2023:

Por unanimidad de los seis directores asistentes, *doña María Andrea Rodríguez Tastets, CNI 9.028.031-7, don Francisco Javier Lara Acevedo, CNI. 16.879.378-2, don Carlos Luis Vial Izquierdo, CNI. 6.243.336-6, don Mylthon Alejandro Jimenez Castillo, CNI. 12.918.9917-7, don Ricardo Roberto Rozzi Marín, CNI. 7.980.087-2 y don Hernán Felipe Elizalde Valenzuela. CNI 7.643.403-4, el Directorio de la corporación CIEP acuerda:*

4.3.1.- Aprobar la propuesta que les ha sido expuesta por la Dirección Ejecutiva del CIEP con la asistencia y exposición de la Subdirectora de Administración y Finanzas, para ser presentada a la Gobernadora Gobierno Regional de Aysén y por esta al Consejo con solicitud de aprobación, para obtener un aporte de

\$1.403.700.173.- (*mil cuatrocientos tres millones setecientos mil setenta y tres pesos*) con cargo al Fondo de Desarrollo Regional para el año 2024, para gastos de funcionamiento del ejercicio contable año 2024, y destinarlos en la suma de **\$1.120.416.538.-** para financiamiento de gastos de personal del subtítulo 21 en los ítems 01 y 02 del Clasificador Presupuestario; en la suma de **\$253.283.635.-** para financiar gastos en bienes y servicios de consumo, del subtítulo 22, ítem 02, 043, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 1 del Clasificador Presupuestario; y en la suma **\$30.000.000.-** para Fondo de Reserva del subtítulo 33 del Clasificador Presupuestario.

4.3.2.- Tener por propuesta de presupuesto de gastos de funcionamiento de la corporación CIEP a presentarse con solicitud de aprobación al Gobierno Regional de Aysén y su Consejo, *en detalle descriptivo de subtítulos e ítems*, el que consta en el documento de 13 páginas que se agrega al final de esta acta, rubricándose con media firma en cada una de sus páginas por el señor secretario del Directorio, como acción de resguardo de su autenticidad.

2.3.3.- Y mandar al Director Ejecutivo la gestión de instar a su aprobación, con las enmiendas, modos y reservas que la señora Gobernadora Regional y el Honorable Consejo Regional de Aysén estimen según atribuciones, competencias y consideraciones.-

Con lo anterior, siendo las 16.30 horas, se pone término a la sesión.-

Suscriben la presente acta los directores intervinientes ya individualizados al inicio de la presente, con sus respectivas firmas electrónicas.-

Evera W.-